



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 FEB 2012

Expte. Nº 18.146/10 – Cuerpos I, II, III y IV

VISTO estas actuaciones y el informe de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de fecha 21 de diciembre de 2011, referido a la Remodelación y Adecuación Galpón Campo General Belgrano; y

CONSIDERANDO:

QUE la obra mencionada cuenta con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.00), según registros presupuestarios.

QUE el monto de preadjudicación asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 78/100 (\$ 141.625,78).

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA informa la existencia de saldo en cuentas con afectación, sin ejecución a la fecha.

QUE es necesario dar continuidad al proceso de contratación autorizando la afectación de crédito por un monto de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 78/00 (\$ 21.625,78).

QUE el monto adicional afectado deberá ser reintegrado a las cuentas específicas, a fin de no afectar la ejecución durante el ejercicio 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho Nº 325/11 de fecha 27 de diciembre de 2011,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ad-Referéndum del CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la afectación de la suma de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 78/100 (\$ 21.625,78) con destino a financiar el monto adicional de preadjudicación de la Obra Nº 097 - Remodelación y Adecuación Galpón Campo General Belgrano - Facultad de Ciencias Naturales - de las siguientes cuentas :

- Cuenta: 012.014.007 – F.16 - La suma de \$ 10.954.92
- Cuenta: 012.014.020 – F.11 - La suma de \$ 10.670.86

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de La Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Administración, Dirección de Contrataciones y Compras y Dirección de Presupuesto. Cumplido siga al CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALÚ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA